

Santa Fe, 27 de abril de 2015

**VISTO** el Expte. CD N° 062/15, caratulado: **Solicitud para declarar de Interés Científico, Educativo y Cultural al futuro "Planetario" para la ciudad de Santa Fe y Región**, iniciado por el Decanato de esta Facultad Regional, y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha presentación responde a una solicitud del Centro Observadores del Espacio (CODE) de la Ciudad de Santa Fe.

Que el mencionado Planetario, estará emplazado al frente del edificio del Observatorio Astronómico y Museo del Espacio CODE.

Que la mera realización y construcción de este tipo de estructuras trasciende la simple actividad de proyectar o iluminar un techo esférico para pasar a ser un Planetario en sí mismo, un lugar de orgullo local, además de centro de convenciones, exposiciones, reuniones, conferencias o disertaciones de importancia para la región o la ciudad donde está emplazado.

Que por lo expuesto, los integrantes de la Comisión de Planeamiento, Ciencia y Tecnología entienden que su funcionamiento prestigiará a nuestra Ciudad y Región y por lo tanto avalan esta solicitud.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE****RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Declarar de Interés Científico, Educativo y Cultural al futuro "Planetario" para la ciudad de Santa Fe y Región.

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese. Comuníquese. Archívese.

**RESOLUCIÓN N° 207**

FRSF
DACDI
RHR
EJD

  
 Ing. EDUARDO DONNET  
 Decano

  
 Ing. VALERIA REGALINI  
 Secretario de Planeamiento y Gestión

